

**SOLICITUD DE AUXILIO EDUCACIONAL - FAMILIARES**

Ciudad y fecha de solicitud: Empleado: Pensionado: Teléfono fijo o móvil: Hijo (a)

Nombre del empleado o pensionado: Identificación: Parentesco: Esposa

Nombre del estudiante: Identificación: Compañera Permanente

Modalidad de Estudio: Presencial A Distancia Virtual Otro Jornada: Diurna Nocturna Otro

Guardería/Preescolar Curso/nivel: Primaria Curso:

Secundaria Curso: Educación especial Curso:

Educación para el trabajo y el desarrollo humano No. de semestre o ciclo: Programa:

Técnica o tecnológica No. de semestre o ciclo: Programa:

Profesional No. de semestre o ciclo: Programa:

Para otorgar este préstamo es indispensable no tener valores en mora o devueltos por ningún concepto.

Forma de pago empleados	Forma de pago pensionados
100% mensual <input type="checkbox"/>	100% mensual <input type="checkbox"/>
50% mensual y 50% primas <input type="checkbox"/>	50% mensual y 50% mesada adicional junio <input type="checkbox"/>
100% primas <input type="checkbox"/>	(sólo para quienes tienen mesada 14)

" El préstamo deberá ser pagado dentro del período lectivo para el cual se hizo el desembolso"

Nota: Para estudios de guardería, preescolar, primaria, secundaria y educación especial anexe el formato "Certificación Educacional Familiares". En los demás casos adjunte copia del recibo de pago y para el primer giro el pensum de la carrera o programa.

Recibe auxilio, beca o subvención de otra entidad? No Si Quien lo otorga

A continuación indique los costos por concepto de educación:

Concepto	Costo	No. de Meses	Canceló empleado o pensionado (1)	Solicita préstamo (marque con una x)		Giro a favor de (marque con una x)		Nit. o C.C.	Nombre del plantel o tercero
				SI	NO	Empleado o pensionado	Plantel o Tercero		
Matrícula		1							
Pensión (mensual)									
Transporte (mensual) (2)									
Almuerzo (mensual) (3)									
Otros pagos									

Observaciones:

(1) Marque con una x los conceptos que haya pagado adjuntando los respectivos soportes (únicamente el concepto de matrícula no requerirá soporte si abona este auxilio al préstamo)

(2) Giro directo al beneficiario, siempre y cuando incurra en este gasto

(3) Condiciones para el auxilio

- Que la jornada sea mínimo hasta la 1:00 pm
- Que el almuerzo sea suministrado en las instalaciones del colegio y dentro de la jornada de estudios
- Que sea ofrecido para los estudiantes
- No se pueden incluir conceptos diferentes al almuerzo propiamente dicho, tales como: onces, mediasnueves, refrigerio, merienda, etc.

Nota: Para garantizar las sumas a mi cargo, resultantes del préstamo o del anticipo por los auxilios aquí solicitados los cuales me comprometo a destinar únicamente a este servicio, pignoro a favor del Banco de la República, mis prestaciones sociales de cualquier tipo, en caso de retiro por cualquier motivo o jubilación; así mismo pignoro lo que en dinero puedan recibir o reciban del Banco de la República mis herederos en caso de ocurrir mi fallecimiento. Autorizo al señor pagador del Banco para que me descuente de mi salario, mesada pensional y/o prestaciones sociales y pague por mi cuenta al Banco de la República el valor que por tales conceptos llegar a causarse a mi cargo.

Declaro que conozco y acepto las normas que rigen el auxilio educacional otorgado por el Banco el cual se encuentra en el asunto: 28 del Manual de Gestión Humana:

Consecutivo(s): Fecha de giro:

Pagaré(s): Gestionado por:

Firma y cédula del solicitante